



Qué hacer en...
PLASENCIA



Concurso 1ª Edición Relato Corto Qué hacer en Plasencia

La empresa BYTE EXTREMADURA S.L., creadora de la plataforma “Qué hacer en Plasencia”, convoca un concurso de relato corto para estudiantes de instituto / colegio de Plasencia.

BASES

Primera. - Participantes

Podrán participar alumnos inscritos en cualquier instituto / colegio de Plasencia con edades comprendidas entre 14 y 17 años.

Segunda.- Modalidades del concurso

Cada participante podrá presentar solamente un original.

Los trabajos deberán ser relatos breves, con una extensión máxima de 2 páginas, tamaño DIN A4 con un formato de letra Arial de 10 puntos con un interlineado de 1,5.

Podrán optar a los premios obras originales, no presentadas a otros concursos y deberán estar escritos en idioma español.

La temática del relato debe estar relacionada con la navidad.

Tercera.- Presentación de trabajos, forma y plazo.

Los trabajos se deben entregar en la siguiente dirección:

Byte Extremadura
C/ de los Toros 14
Plasencia 10600

En horario comercial (de 9 a 14:00 y de 17:00 a 20:00) de Lunes a Viernes, o bien enviarlos por correo postal a dicha dirección.

Se debe entregar el trabajo impreso, dentro de un sobre cerrado. En el trabajo no debe aparecer el nombre del concursante.

Además, se entregará un sobre cerrado con los datos del participante, para que en caso de resultar ganador, podamos contactar con él para la entrega de premios. En estos datos se debe incluir:

Nombre completo, edad, instituto / colegio y número de teléfono de contacto.

Se asignará un número al sobre y al trabajo para poder identificarlo en caso de resultar ganador.

El plazo de presentación de las obras se inicia **el 1 de Octubre y finalizará el 18 de noviembre a las 20:00 horas**, quedando fuera de concurso cualquier obra recibida posteriormente a dicha fecha.

Cuarta.- Jurado del concurso.

El jurado del concurso será nombrado por Byte Extremadura S.L. y estará compuesto por un número de personas no inferior a 3, expertos en la materia. Sus decisiones serán inapelables, siendo sometida a su decisión cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases. Estarán asistidos por un secretario nombrado por Byte Extremadura S.L. que levantará acta de la decisión del jurado.

Todos los miembros del jurado tendrán voz y voto.

Los sobres con los datos de los finalistas se abrirán una vez adjudicados los ganadores, Byte Extremadura S.L. contactará con los mismos para informarles sobre el acto de entrega de premios.

Quinta.- Premios

Los premios consistirán en:

- Primer premio: **1 iPad mini 16GB**
- Segundo premio: **1 tablet Acer ICONIA A1 16GB**
- Finalistas (hasta 3 finalistas): **Altavoz/Reproductor portátil**

Se realizará un acto donde se hará entrega de los premios, así como de un diploma para los finalistas y una placa acreditativa para los ganadores del primer y segundo premio. Se comunicará la fecha del acto con suficiente antelación.

Los trabajos premiados se publicarán en la revista "Qué hacer en Plasencia especial Navidades 2013 / 2014".

Es requisito indispensable recoger personalmente el premio.

Sexta.- Plagio

Los participantes eximen a Byte Extremadura S.L. de cualquier responsabilidad derivada del plagio o cualquier otra trasgresión de la legislación vigente en la que pudieran incurrir los participantes.

Séptima.- Normas generales

En la página web www.quehacerenplasencia.es se publicarán los trabajos premiados y los finalistas.

Los autores, mediante la participación en el concurso, dan el consentimiento de publicación de sus obras tanto en la página web de "Qué hacer en.. Plasencia" así como en la revista "Qué hacer en Plasencia especial Navidades 2013 / 2014" o cualquier otra publicación que estime conveniente Byte Extremadura S.L.

La participación en el concurso supone la aceptación de sus bases.